SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 01/08/2025

1ª SESIÓN: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRÓTESIS OSTEOARTICULARES DE MIEMBRO INFERIOR, MATERIAL DEL GRUPO 04.06 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, PARA LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

PA 389/2025 CCA: +6.+963T9W CONTR 2025-0000362786

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Subdirectora Económico-Administrativa y SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva – Unidad de Contratación Administrativa)

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Subdirector Económico-Administrativo y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez.

Subdirectora Económico-Administrativa y SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva – Unidad de Contratación Administrativa)

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa.
(Central Provincial de Compras de Huelva)

En Huelva, a 1 de agosto de 2025, siendo las 9:25 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 29 de julio de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto para la contratación **DEL SUMINISTRO DE PRÓTESIS OSTEOARTICULARES DE MIEMBRO INFERIOR, MATERIAL DEL GRUPO 04.06 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, PARA LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA**

HORA: 10:00 horas

Apertura del sobre electrónico nº1 (documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos).

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 9:25 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Subdirectora Económico-Administrativo y Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva), sustituye como Presidenta y por ausencia, al Director Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva).

En primer lugar, se comprueba que, con fecha 2 de julio de 2025, se ha publicado el anuncio de licitación, en DOUE, con nº 426858-2025, así como en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2025-0001687707.

Seguidamente, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que las siguientes licitadoras han presentado su oferta en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía:

1. **B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**
2. **MBA INCORPORADO SL**
3. **PALEX MEDICAL, SA**
4. **STRYKER IBERIA S.L.**
5. **WALDEMAR LINK ESPAÑA S.A.U**
6. **ZIMMER BIOMET SPAIN S.L.U**

A continuación, la secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo su respuesta negativa.

Seguidamente, se procede a la apertura de la **documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos**, contenida en el **SOBRE ELECTRÓNICO Nº1,** con el siguiente resultado:

1. **B. BRAUN SURGICAL, S.A:**

B. BRAUN SURGICAL S.A (con CIF: A-61123782) declara, en la documentación presentada, que licita a la agrupación nº3 (lotes 26 AL 33).

Analizada la documentación aportada por esta licitadora**,** los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, que es correcta, siendo admitida a licitación.

2. **MBA INCORPORADO S.L:**

MBA INCORPORADO S.L (con CIF: B33680547) declara, en la documentación presentada, que licita a la agrupación nº3 (lotes 26 AL 33).

Analizada la documentación aportada por esta licitadora**,** los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, **que es correcta, siendo admitida a licitación.**

3. **PALEX MEDICAL, S.A:**

PALEX MEDICAL S.A (con CIF: A58710740) declara, en la documentación presentada, que licita a la agrupación nº1 (lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

Analizada la documentación aportada por esta licitadora**,** los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, **que es correcta, siendo admitida a licitación.**

4. **STRYKER IBERIA S.L:**

STRYKER IBERIA S.L (con CIF: B82173451) declara, en la documentación presentada, que licita a las agrupaciones nº2, nº 4 y nº6.

Analizada la documentación aportada por esta licitadora**,** los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, que deberá presentar, de nuevo:

- la declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), nuevamente firmada por el representante de la empresa, **que esté dirigida a la Central Provincial de Compras de Huelva** (presenta esa declaración dirigida a la Central Provincial de Compras de Jaén).

5. **WALDEMAR LINK ESPAÑA S.A.U:**

WALDEMAR LINK ESPAÑA S.A.U (con CIF: A60946696) declara, en la documentación presentada, que licita a la agrupación nº5 (lotes 49 A 74).

Analizada la documentación aportada por esta licitadora**,** los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, **que es correcta, siendo admitida a licitación.**

6. **ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U:**

WALDEMAR LINK ESPAÑA S.A.U (con CIF: B29060381) declara, en la documentación presentada, que licita a las agrupaciones nº1, nº3 y nº6.

Analizada la documentación aportada por esta licitadora, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, **que es correcta, siendo admitida a licitación.**

A las 10:55 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Subdirectora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (sustitución por ausencia) (Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."